

número, con una extensión de 45 metros cuadrados, compuesta de plantas baja y primera.

Tasada en la cantidad de 4.600.000 pesetas.

Lote 2. Finca número 2.272 del Ayuntamiento de Fuentelaencina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pastrana al folio 118, tomo 800, libro 14. Urbana. Casa con corral sito en la calle de La Iglesia, sin número, con una superficie la casa de 120 metros cuadrados y el corral de 734 metros cuadrados.

Tasada en 12.600.000 pesetas.

Lote 3. Finca número 2.273 del Ayuntamiento de Fuentelaencina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pastrana al folio 119 del tomo 800, libro 14. Rústica: Finca procedente de la número 22, polígono 18 del plano de concentración parcelaria de Alhóndiga-Fuentelaencina. Superficie: 14 hectáreas 89 áreas 50 centiáreas.

Lote 4. Finca número 1.969 del Ayuntamiento de Fuentelaencina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pastrana al folio 53 del tomo 751, libro 13 de Fuentelaencina. Rústica: Finca número 27 del polígono 11 del plano de concentración parcelaria del Ayuntamiento de Fuentelaencina. Terreno dedicado a secano al sitio «Poza de los Cuervos», con una superficie de 77 áreas 40 centiáreas. Indivisible.

Tasada en 80.000 pesetas.

Lote 5. Finca número 1.893 del Ayuntamiento de Fuentelaencina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pastrana al folio 227, tomo 750, libro 12 de Fuentelaencina. Rústica: Finca número 28 del polígono 10 del plano de concentración parcelaria. Ayuntamiento de Fuentelaencina. Terreno dedicado a secano al sitio «Tío Cantinero» Tiene una extensión de 4 hectáreas 39 áreas 10 centiáreas.

Tasada en 8.500.000 pesetas.

Dado en Guadalajara a 14 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, Rocío Guerrero Egido.—24.477.

## MIERES

### Edicto

Doña Inés Malagón Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Mieres,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 126/1999 se sigue, a instancia de don José Ramón González García, expediente para la declaración de fallecimiento de don Carlos González Laiz, natural de Valporquero (León), vecino de Turón, Mieres, de nacido el 24 de enero de 1885, quien se ausentó de su último domicilio en Turón, 33600 Mieres, no teniéndose de él noticias desde hacía finales del año 1926, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Mieres a 29 de marzo de 1999.—La Juez, Inés Malagón Martín.—El Secretario.—24.482.  
1.ª 12-6-1999

## MURCIA

### Edicto

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Murcia,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 741/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Antonio Martínez Fernández y doña Rosa Rubio García, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados que después se expresarán, por término de de ocho días si su valor no excede de 200.000 pesetas, y de veinte en los demás casos, habiéndose señalándose para la celebración de la primera subasta el día 12 de julio; para la celebración de la segunda, el día 13

de septiembre, y para la celebración de la tercera, el día 13 de octubre; todas ellas a las doce treinta horas.

Dichas subastas se celebrarán en la siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la correspondiente subasta, en la primera y en la segunda.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, para la tercera.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—El tipo de las subastas será: Para la primera, el valor de los bienes; para la segunda, dicho valor, con una rebaja del 25 por 100, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los bienes subastados estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Novena.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados cuyo domicilio se desconozca y a los que no se les pudiese notificar los señalamientos de subasta.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

En el termino municipal de Murcia, partido de Valladolides, hacienda denominada de Enrique Meroño; terreno secano, de cabida 5 fanegas y 6 celemines, equivalente a 3 hectáreas 68 áreas 94 centiáreas. Linda: Norte y este, con resto de la finca matriz, que se reservó don José Luján Pedreño, carretera del Cabecico del Rey a Valladolides por medio; sur, con finca que fue vendida a doña Juana Abellán Coll, y oeste, don José Jiménez Vidal.

Inscripción: Al libro 35, folio 32, finca número 2.895. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 21.375.000 pesetas.

Urbana.—Vivienda tipo dúplex, señalada con el número 7 de la calle llamada Juego de Bolos, en el partido de Valladolides, término de Murcia; en la planta baja se ubica el salón-comedor, cocina, aseo, un dormitorio y cochera; en la planta alta, tres dormitorios, baño y dos terrazas cubiertas. La superficie construida de dicha vivienda es de 112 metros 23 decímetros cuadrados, siendo la útil de 89 metros 1 decímetro cuadrados. La referida vivienda ocupa una superficie de terreno de 107 metros 14 decímetros cuadrados. Linda: Norte o frente, calle Juego de Bolos; sur o espalda, propiedad de doña Gloria Conesa Sánchez; este o izquierda, la vivienda número 5, y oeste o derecha, la vivienda número 9.

Inscripción: Al libro 37, tomo 1.408, folio 15, finca registral 2.792-N. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 10.687.500 pesetas.

Dado en Murcia a 12 de abril de 1999.—La Secretaria, María del Carmen Rey Vera.—24.476.

## ORGAZ

### Edicto

Don Consolación del Castillo Fuentes Rosco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Orgaz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 105/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Arturo Prieto Lamas, don Luis Prieto Lamas, «Soto Alberche, Sociedad Anónima», «Obras y Construcciones Prieto, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Se notifica al propio tiempo a referidos interesados los señalamientos de subasta a fin de que antes de verificarse el remate puedan librar sus bienes, pagando principal y costas, con el apercimiento que después quedará la venta irrevocable.

Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 13 de julio, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 429900017010595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de septiembre, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de octubre, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bienes que se sacan a subasta

Todas las parcelas que se sacan a subasta y que a continuación se describen, se encuentran en término municipal de Escalona, al sitio Macaladón y San Antón, hoy urbanización Castillo de Escalona.

1. Parcela en la calle Castillo de Escalona, señalada con el número 95, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 57, finca 11.804. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

2. Parcela en la calle Castillo de Arévalo, señalada con el número 117, con superficie de 1.000

metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 59, finca 11.805. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

3. Parcela en la calle Castillo de Arévalo, señalada con el número 118, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 57, finca 11.806. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

4. Parcela en la calle Castillo de Arévalo, señalada con el número 124, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 63, finca 11.807. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

5. Parcela en la calle Castillo de Arévalo, señalada con el número 125, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, finca 11.808. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

6. Parcela en la calle Castillo de Maqueda, señalada con el número 133, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 67, finca 11.809. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

7. Parcela en la calle Castillo de Maqueda, señalada con el número 137, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 69, finca 11.810. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

8. Parcela en la calle Castillo de la Mota, señalada con el número 140, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 71, finca 11.811. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

9. Parcela en la calle Castillo de Maqueda, señalada con el número 143, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 75, finca 11.812. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

10. Parcela en la calle Castillo de Maqueda, señalada con el número 148, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 77, finca 11.814. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

11. Parcela en la calle Castillo de Pedraza, señalada con el número 176, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 85, finca 11.818. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

12. Parcela en la calle Castillo de Oropesa, señalada con el número 209, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 87, finca 11.819. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

13. Parcela en la calle Castillo de Oropesa, señalada con el número 217, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 89, finca 11.820. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

14. Parcela en la calle Castillo de Oropesa, señalada con el número 219, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 91, finca 11.821. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

15. Parcela en la calle Castillo de Escalona, señalada con el número 222, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 93, finca 11.822. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

16. Parcela en la calle Castillo de Buitrago, señalada con el número 277, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 95, finca 11.823. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

17. Parcela en la calle Castillo de Buitrago, señalada con el número 294, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 99, finca 11.825. Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

18. Parcela en la calle Castillo de Coca, señalada con el número 315, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 101, finca 11.826. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

19. Parcela en la calle Castillo de Coca, señalada con el número 316, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 103, finca 11.827. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

20. Parcela en la calle Castillo de Buitrago, señalada con el número 336, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 105, finca 11.828. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

21. Parcela en la calle Castillo de Escalona, señalada con el número 340, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 107, finca 11.829. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

22. Parcela en la calle Castillo de Buitrago, señalada con el número 342, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 109, finca 11.830. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

23. Parcela en la calle Castillo de Escalona, señalada con el número 363, con superficie de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 916, libro 97, folio 111, finca 11.831. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Dado en Orgaz a 21 de abril de 1999.—La Juez, Consolación del Castillo Fuentes Rosco.—El Secretario.—24.472.

## SANT FELIU DE GUÍXOLS

### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, con cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 138/1998, promovido por el Procurador señor Pere Ferrer, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas por don Jaime Llovera Arán, que al final de este edicto se identifican.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 13 de julio de 1999, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 16.850.000 pesetas para la finca número 7.277, y la cantidad de 1.090.000 pesetas para la finca número 7.134; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 14 de septiembre de 1999, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 13 de octubre de 1999, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera. En caso de no poderse celebrar las citadas subastas en los días y horas señalados, se celebrarán al siguiente día hábil que no sea sábado.

### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades antes señaladas (16.850.000 pesetas para la finca número 7.277 y 1.090.000 pesetas para la finca número 7.134), que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitió la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

### Fincas objeto de la subasta

Cuerpo A.—Número 146. Planta undécima, puerta tercera, del edificio «Joan I», sito en el barrio de Calasanz.

Se compone de comedor-sala de estar, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño, recibidor y terraza. Tiene una superficie útil de 53 metros 37 decímetros cuadrados y 11 metros 20 decímetros cuadrados de terraza.

Linda: Norte, terraza de acceso a los apartamentos; este, apartamento puerta cuarta de la propia planta; sur, mediante terraza, proyección vertical de la terraza de acceso a la finca, que da a terreno del puerto de Sant Feliu de Guixols, y oeste, apartamento puerta segunda de igual planta.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del inmueble de 65 centésimas por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, en el tomo 1.805, folio 79, finca 7.277.

Una doceava parte indivisa, que se concreta en el derecho de uso y disfrute exclusivo de la plaza de parking número 1, de la siguiente:

Cuerpo A.—Número 3. Local número 3, situado en la planta semisótano del edificio denominado «Joan I», en el paraje Calasanz, destinado a aparcamiento.

Tiene una superficie de 403 metros 90 decímetros cuadrados.

Linda: Norte, terreno de la finca de la que forma parte, camino y rampa de acceso al local número 1 de la planta sótano; este, mediante puerta de entrada, terreno del puerto de Sant Feliu de Guixols; sur, tiendas octava, novena, undécima y duodécima y local de estación transformadora.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del inmueble de 3,26 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, en el tomo 1.828, folio 72, finca 7.134.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 19 de abril de 1999.—La Secretaria.—24.466.

## TORREJÓN DE ARDOZ

### Edicto

Doña Reyes Calvo Dombón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrejón,

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición 258/1995, instado por «Finamersa Entidad de Financiación», representada por el Procurador señor Montalvo Torrijos, contra don Juan Ripoll Rives y doña Hortensia Fria Pablo, se ha dictado el día de hoy la siguiente providencia:

«Providencia: Señor Juez don Luis Antonio Gallego Otero.

En Torrejón de Ardoz a 17 de mayo de 1999.